

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA 4a REUNIÓN /2014
CI 4a /2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día catorce de febrero del año dos mil catorce, los convocados en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; **L.C. Ramón Humberto Cordero Monjardín**, Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. María del Carmen Verdugo Reyes**, Titular de la Unidad de Enlace y como personal invitado, el **Lic. Jorge Guerrero Almaraz**, Director de Servicios Administrativos y Bienes y la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Seguimiento y atención a la notificación del Recurso de Revisión RDA-0196/14, correspondiente a la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500084913
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día: **Aprobado**

Constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se llevó a cabo el análisis correspondiente y

Para el punto 3, que se vincula con el "Seguimiento y atención a la notificación del Recurso de Revisión RDA-0196/14, correspondiente a la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500084913, analizado este punto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Derivado del Acuerdo de la Tercera Sesión de este Comité, donde se acordó que para la formulación de los alegatos, la Unidad Administrativa que proporcionó la información recurrida, entregaría a este Comité de Información, el informe que solicita la peticionaria, al respecto y una vez recibido el referido informe y formulados los alegatos correspondientes, el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención en tiempo y forma a la notificación de Admisión de Recurso de Revisión RDA-0196/14 y en términos de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de la Información Pública Gubernamental, acuerda remitir al IFAI los alegatos, a través de la Unidad de Enlace, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

Para el punto 4 que se relaciona con Asuntos Generales: La Unidad de Enlace informó a los integrantes de este Comité:

Que el día once de febrero del año en curso, ingresó a través de la Herramienta de Comunicación, la Resolución al Recurso de Revisión RDA 5562-13, vinculada a la solicitud 1111500073613 que a la letra dice: "...solicito me sea informado, cuántas plazas administrativas de base hay en el colegio de bachilleres, de cada uno de los puestos que se encuentran registrados en el CCT vigente, de todas y cada una de estas plazas, indiquen en una tabla, cuantas hay por plantel y por turno además indiquen de cada uno de los puestos que aparecen en el tabulador del CCT, como lo tiene registrado ante la secretaría de hacienda", Resolución en la cual se REVOCA la respuesta del Colegio de Bachilleres y una vez analizado su contenido, se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención en tiempo y forma a la Resolución del Recurso de Revisión RDA 5562-13, solicitará a través de la Unidad de Enlace de Esta Casa de Estudios, una búsqueda exhaustiva de información en todas las Unidades Administrativas competentes de la Secretaría Administrativa, a efecto de poder localizar el documento que dé cuenta de aquellas modificaciones que se hubieren llevado a cabo y que estén reflejadas en el Catálogo de Puestos del Tabulador contenido en el Contrato Colectivo de Trabajo, o en su caso el documento en donde se establezcan los criterios utilizados por el Colegio de Bachilleres, a efecto de lograr una

SEP

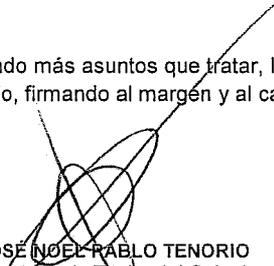
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



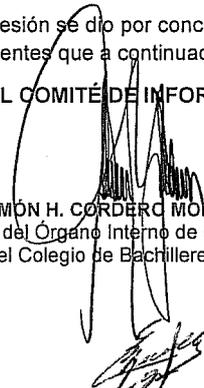
correlación entre las claves y nombres de puestos que se señalan en el Contrato Colectivo de Trabajo, con los previstos en el Catálogo validado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Información que se requiere sea remitida a más tardar el día 20 de febrero del año en curso, a efecto de que el Comité de Información, lleve a cabo las acciones conducentes y sesione el día 24 de febrero de este año.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las catorce horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres



L.C. RAMÓN H. CORDERO MONJARDÍN
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace

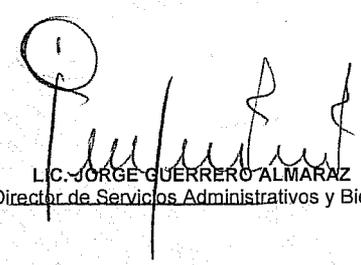


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

PERSONAL INVITADO



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto



LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos y Bienes

Esta hoja de firmas, corresponde al reverso del Acta de la Cuarta Sesión del Comité de Información del Colegio de Bachilleres, celebrada el día catorce de febrero de dos mil catorce. Conste.